

## **OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO**

### **VI CONGRESO DEL OBSERVATORIO SOBRE “VIOLENCIA DE GÉNERO”**

**TÍTULO DE LA PONENCIA:** “Teléfono ANAR. Violencia de Género en Niños, Niñas y Adolescentes”.

La violencia familiar o doméstica podría definirse como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad, de otro de sus miembros, y que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad.

Las distintas formas de violencia que se dan en el ámbito doméstico, tienen en común que constituyen un abuso de poder y de confianza. Dentro de estas distintas formas de violencia, dos son las más importantes y significativas: la física y la psicológica o emocional. La violencia psicológica es más sutil que la física y es más difícil de percibir y detectar.

Según el Informe realizado en 2015 sobre los datos recogidos de las llamadas recibidas a través del Teléfono ANAR, los casos de violencia contra menores se han multiplicado este año por 2,3 respecto a los atendidos en el año 2012. Más de la mitad de los nuevos casos atendidos durante el 2015 lo han sido por algún tipo de violencia contra la infancia (52,6%), lo que supone un incremento de 40,6% respecto al año 2014. Dentro de la violencia contra los menores, la mayor parte de las consultas se produce por maltrato físico, seguido del maltrato psicológico dentro del entorno familiar. A ello hay que unir el elevado número de llamadas relacionadas con la violencia escolar, la violencia de género, el abuso sexual y el abandono.

Respecto al año 2014 se ha producido un incremento significativo en la proporción de casos que atendemos por maltrato físico en el entorno familiar, violencia escolar y violencia de género. La violencia contra los menores es constante y permanente, resultados que ratifican aún más la gravedad del problema: la mitad de los casos analizados sufren violencia a diario y/o desde hace más de un año

Es muy importante tener en cuenta que cuando un menor está expuesto a situaciones de violencia familiar, éstas impiden el normal desarrollo a lo largo de su infancia y adolescencia y le sitúan en alto riesgo de desarrollar psicopatologías. Así, los niños/as en edad escolar, muestran síntomas de ansiedad, depresión, conductas agresivas y estrés postraumático. Además, su funcionamiento escolar y competencia social se ven afectados y, a medida que crecen, tienen mayor riesgo de sufrir fracaso escolar, cometer actos vandálicos y presentar psicopatologías. *“La vivencia por parte de los niños/as de situaciones de violencia y abuso de poder, cobra un significado crucial puesto que las experiencias vividas en la infancia constituyen un factor de vital importancia para el posterior desarrollo y adaptación de la persona a su entorno. Los niños/as aprenden a definirse a sí mismos, a entender el mundo y cómo relacionarse con él, a partir de lo que observan en su entorno más próximo”* (R. Patró y R.M. Limiñana, 2005). *“Con la repetición, esos patrones de interacción y de resolución agresiva de los conflictos, se generalizarán y se aplicarán, posteriormente, a las relaciones familiares y de pareja en la edad adulta”* (Connolly y Goldberg, 1999).

En relación a cómo afecta este aprendizaje a la diferencia de sexos, podemos afirmar que existen importantes diferencias que han estudiado distintos autores. *“La tendencia observada es que los niños aprenden que la violencia es una estrategia eficaz de solución de problemas y que su manifestación asegura una posición de*

*poder y privilegio dentro de la familia, mientras que las niñas aprenden a adoptar conductas de sumisión y obediencia” (Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y Corral, 1996).*

Por otro lado, los adolescentes que son testigos de violencia doméstica, presentan mayores índices de implicación en actos criminales y tienden a justificar el uso de la violencia en sus relaciones sentimentales.

En relación a lo anteriormente expresado, queremos hacer hincapié en la etapa adolescente cuando existe violencia familiar. Precisamente, es en la etapa adolescente donde la violencia familiar puede recrudecerse debido a los cambios que la familia presenta ante la evolución que puede presentar un/a adolescente. Estos cambios son biológicos, psicológicos y sociales y pueden incluir desde miedos, enfrentamiento ante las figuras de autoridad, necesidad de diferenciarse del núcleo familiar, necesidad de tomar decisiones propias y falta de entusiasmo. En estos momentos de cambios, es posible que la familia empiece a funcionar con desorden y se pueden generar estados de confusión, desorganización y caos. Diríamos que la familia entra en una “crisis”. En estos momentos, los conflictos pueden resolverse bien desde la puesta en marcha de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, o bien desde el ejercicio de poder y autoridad. Entonces, los miembros del núcleo familiar empiezan a expresarse a través de la agresividad.

Nos centraremos sobre todo en cómo una adolescente que ha sufrido violencia familiar, puede también llegar a sufrir violencia de género en sus relaciones de pareja. De forma general, podemos decir que la violencia en la pareja se ha asociado a las relaciones adultas. Sin embargo, desde hace unos años, estamos viendo que este tipo de violencia se extiende a las relaciones de pareja entre adolescentes. Un factor de riesgo para las adolescentes que sufren violencia de género en su relación sentimental, es haber sufrido violencia familiar. Podemos decir que las chicas adolescentes que han ido formando su personalidad en el seno de una familia en la que ha existido la violencia, tienden a “normalizar” esta forma de enfrentar los conflictos. Además, si su figura de referencia, su madre, ha sufrido violencia de género, ella interiorizará el maltrato de su pareja como forma de comunicarse con ella.

La violencia en la pareja puede clasificarse en tres tipos diferentes:

- Física.
- Psicológica.
- Sexual.

Cualquiera de estos tipos de violencia produce fuertes sentimientos de humillación que van mermando la autoestima de la mujer que los sufre. *“Generalmente, el abuso físico representa la punta de un iceberg cuya mayor parte no es tan visible y se traduce en formas múltiples y muy sutiles de violencia que las mujeres toleran y a las que se adaptan pudiendo llegar al aprendizaje de la indefensión que implica no responder ante la agresión porque todas las respuestas son valoradas negativamente, llegándose a minar todas las posibilidades de enfrentamiento de la persona abusada” (III Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, 2012).*

El ciclo de la violencia en una pareja adolescente conserva los mismos patrones que en una pareja adulta. Esto es, inicialmente la violencia se presenta como un estallido ocasional que ambos miembros de la pareja interpretan como una expresión de pasión o un intento de mejorar su relación en un momento dado. A continuación, se da la situación de “luna de miel” o reconciliación que da paso a la acumulación de tensión que puede terminar en una nueva descarga violenta. En general, los estudios apuntan a que los varones apenas son víctimas del abuso físico y,

si lo son, le restan importancia. Sin embargo, son tan vulnerables como las mujeres al abuso emocional por parte de una pareja celosa y controladora. Además, estudios con adolescentes estadounidenses, indican que al menos tres cuartos de los agresores, también han sido víctimas de violencia en esa o en otra relación anterior (Rennison, 2000).

Nos parece muy importante mencionar el tipo de violencia de género que se produce a través de las nuevas tecnologías. Para los jóvenes, el mundo virtual es un espacio más para relacionarse con sus iguales. Este espacio, además, lo consideran seguro porque no se muestran físicamente, lo que les ayuda ante las inseguridades que presentan los/as menores en la etapa de la adolescencia. Sin embargo, son muchos los riesgos a los que pueden tener que enfrentarse los/as adolescentes en relación al espacio virtual y de los que no son conscientes. Los principales riesgos a los que pueden exponerse son:

- Grooming: se trata de una serie de conductas y acciones deliberadamente emprendidas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad, creando una conexión emocional con el mismo, con el fin de disminuir las inhibiciones del niño y poder abusar sexualmente de él.
- Sexting: se refiere al envío de contenidos de tipo sexual, principalmente fotografías y/o vídeos, por medio de teléfonos móviles. Es una práctica común entre adolescentes. En el sexting, la persona que envía el contenido es la protagonista del mismo.

Los/as adolescentes son propensos a sufrir este tipo de situaciones precisamente por la falta de conciencia de riesgo que caracteriza a esta etapa de la vida. Si unimos estos riesgos con la violencia de género en adolescentes, podemos decir que también el control que ejercen las parejas de estas jóvenes a través del teléfono móvil o de sus contactos en la red, va en aumento y es un facilitador de este tipo de violencia.

Por otro lado, es importante mencionar que es habitual que las chicas que sufren este tipo de violencia, tarden mucho tiempo en avisar a adultos que pueden ayudarles de lo que les está sucediendo. Primero porque la percepción de que están en riesgo no es inmediata y, después, por miedo a las consecuencias o culpabilidad ante lo que están viviendo. Sin embargo, es necesario saber que las chicas que sufren este tipo de violencia, sufren un daño psicológico con repercusiones morales que les marca profundamente.

El Teléfono ANAR constituye una herramienta eficaz para la prevención y la detección de situaciones de violencia de género en las que, de una u otra forma, son víctimas los niños, las niñas y los adolescentes. En él, recibimos a diario llamadas o emails donde un menor de edad está sufriendo violencia de género. Por este motivo, en el año 2009, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, firma con la Fundación ANAR un Convenio de colaboración en el marco de la violencia de género. Fruto de dicho Convenio es la colaboración entre los servicios telefónicos 016 y Teléfono ANAR para la derivación de las llamadas relacionadas con los casos de violencia de género. Es decir, **el Teléfono ANAR es el servicio que recibe y atiende las llamadas sobre violencia de género cuando, de alguna forma, está implicado un menor de edad. Cuando esta llamada se recibe previamente en el 016, este servicio la derivará al Teléfono ANAR para que sea atendida.**

El compromiso del Teléfono ANAR con todos estos niños, niñas y adolescentes es escucharles y acompañarles, que no se sientan solos. Les ayudamos a identificar esa violencia de la que muchas veces no son conscientes estar viviendo, así como a

salir de ella. Nuestros protocolos para la atención de estas llamadas están validados y consensuados con la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género. La experiencia nos dice que no hay dos llamadas iguales, por lo que tendremos que adaptar los protocolos y nuestros conocimientos a cada caso en concreto.

Del Informe sobre Violencia de Género 2015 elaborado por la Fundación ANAR, podemos extraer algunos datos significativos relacionados con la violencia de género que sufren mujeres adolescentes a través de las nuevas tecnologías:

- En el 63% de los casos de violencia de género que sufren mujeres adolescentes, están implicadas las nuevas tecnologías y esta violencia se ejerce a través de telefonía móvil, redes sociales e internet.
- Entre las conductas típicas que se engloban dentro del ciberacoso, está el CONTROL. Los agresores promueven el aislamiento social de la víctima controlando los contactos que ella tiene en redes sociales para producir en ella miedo, culpa, vergüenza...
- A veces el ciberacoso se utiliza como forma de acercamiento a la víctima cuando ésta ha decidido poner fin a su relación de pareja. En estos casos, el agresor trata de influir emocionalmente en la víctima para conseguir un encuentro presencial y retomar la relación de pareja.

Cada vez, es más frecuente ver a nuestros adolescentes en la calle con el móvil en la mano sumergidos en las redes sociales y chateando. De acuerdo con los últimos datos del INE la mitad de los niños de 11 años tiene un móvil de última generación. Las redes sociales o los chats permiten a los niños/as y adolescentes volcar información de carácter personal (fotografías, vídeos o conversaciones íntimas...), sin que sean conscientes del riesgo que esto supone, lo que propicia el ataque a sus derechos al honor e intimidad, mediante la difusión o publicación de esta información sin su consentimiento. Por otro lado, las nuevas tecnologías se convierten, también, en una herramienta eficaz para controlar, acosar, amenazar, insultar o humillar, con consecuencias devastadoras para la propia identidad y estima personal de la víctima.

Desde el Teléfono ANAR, cada día atendemos muchos casos en los que una mujer adolescente es maltratada por su pareja sentimental. En estos casos, valoramos en primer lugar la urgencia de la llamada y si podemos hablar con ella el tiempo suficiente, si se encuentra en ese momento en riesgo o no para tomar la decisión de intervenir si su integridad física se encuentra comprometida o no hacerlo porque no está en riesgo. Para conseguir que la persona que está al otro lado reciba ayuda, es importante crear un contexto para la orientación. En este sentido, apoyaremos emocionalmente y no orientaremos de forma concreta hasta que no sintamos que está preparada. Cuando esto sea así, utilizaremos recursos a nuestro alcance con el fin de potenciar su autoestima, autoconcepto y autoeficacia.

Para conocer bien la situación de una adolescente que necesita ayuda porque sufre violencia de género en su relación de pareja, es importante conocer tres áreas fundamentales en su vida: familia, amistades y actividad que realiza (estudios o trabajo). Posteriormente, indagaremos cómo es esa situación de violencia que vive: en qué consiste, la edad del agresor, frecuencia, intensidad, desde cuándo ocurre, si ha pedido ayuda a alguien y si se ha llegado a plantear la denuncia como posibilidad de poner fin a esta situación. Es importante trasladarle un mensaje realista pero positivo, de esperanza. Le señalaremos que hay salida y que vamos a ayudarla a encontrarla. Así mismo, le daremos pautas de seguridad para evitar la reproducción de nuevos episodios violentos. Es necesario también que entienda cuál es el Ciclo de la Violencia de Género en sus cinco fases: creación de la tensión, descarga de la tensión, escape de la víctima, arrepentimiento del agresor y reconciliación (Long y Mcnamara, 1989).

A lo largo de la llamada, también es importante identificar figuras de apoyo, en quién puede confiar y si ha hablado sobre lo que le ocurre con alguien de su entorno. Así mismo, trataremos de evitar la revictimización (que cuente varias veces los sucesos traumáticos por los que ha pasado), y facilitaremos la interpretación de los acontecimientos que ha vivido tratando de desculpabilizarla y analizando la responsabilidad de cada uno de los actores implicados. En este sentido, le dejaremos claro que el único responsable de las agresiones es el propio agresor y, sobre todo, que NO debe mantenerse en la situación de violencia por más tiempo.

Otra de las tareas fundamentales que tenemos a través del Teléfono ANAR con las víctimas adolescentes que sufren violencia de género, es la de informarles de sus derechos. Les señalaremos que NADIE TIENE NINGÚN DERECHO A PEGARLE, HUMILLARLE, INSULTARLE... Además, es necesario hablarle de la posibilidad de denunciar lo que está viviendo con el fin de protegerse a sí misma. Le informaremos de dónde, cómo y para qué sirve denunciar, además de decirle los pasos a seguir en caso de sufrir una agresión.

Finalmente, y respecto a la orientación que daremos a la víctima, le hablaremos también de los recursos especializados en violencia de género a los que puede acudir para recibir ayuda psicológica, incluso para sus familiares.

A continuación, aportaré algunos datos importantes del Informe mencionado anteriormente sobre Violencia de Género 2015 de la Fundación ANAR. Se trata de datos extraídos de las llamadas de mujeres adolescentes víctimas de violencia de género atendidas a través de las Líneas del Menor y del Adulto y la Familia.

- En el 50% de las llamadas recibidas, ha sido la propia adolescente víctima de violencia de género quien se ha puesto en contacto con nosotros y lo ha hecho a través de la Línea del Menor.
- En el 49,2% de los casos, la información de que una menor está siendo víctima de violencia de género nos la ha dado un adulto y lo ha hecho por la Línea del Adulto y la Familia. Además, de este porcentaje de adultos que nos llaman, el 61,9% de las veces, lo hace la madre de la menor que está sufriendo violencia de género.
- La edad media de la adolescente víctima de violencia de género, ronda los 17 años y en un 85% de los casos, es de nacionalidad española. En un 59,8% la menor vive con sus padres.
- En un 63,8% de los casos, es el novio quien ejerce sobre ella la violencia de género y en el 36,2% lo hace un ex novio.
- En el 50,3% de los casos, el agresor tiene más de 18 años.
- En el 60% de los casos que atendemos de mujeres menores víctimas de violencia de género, la menor NO está concienciada de que sufre este problema. Se siente mal pero no identifica que la causa es que es víctima de este tipo de violencia.
- La tipología más frecuente de violencia que utilizan los agresores, es la violencia psicológica en un 94% de los casos y en el 44,6% se ha descrito también la presencia de violencia física.
- En el 58,1% de los casos, la violencia de género NO se ha denunciado ni hay intención firme de hacerlo por parte de la víctima.
- En el 37,5% de las llamadas, la violencia de género se produce desde hace más de un año (larga duración) y en el 46,4%, ocurre desde hace algo menos de un año pero más de un mes. En el 6,8% de las llamadas, la violencia ha sido algo puntual.

Por tanto, y apoyándome en cuanto he explicado, quiero resaltar que desde la Fundación ANAR entendemos que desde las instituciones y asociaciones que trabajamos con jóvenes y familias, debemos poner mucho énfasis en la prevención. La

educación es la vacuna contra la violencia. Hay que educar a nuestros menores pero también a los adultos. Las actitudes sexistas y los comportamientos agresivos no nacen con el individuo, sino que son conductas aprendidas. A través de los adultos los menores deben captar y reproducir valores de igualdad, tolerancia y convivencia, es decir, los niños/as deben tener modelos de referencia adecuados.

Se debe seguir trabajando en las labores de sensibilización e información que están realizando todos los agentes implicados (Ministerios, Consejerías, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Centros escolares, ONG, etc.), porque estas campañas funcionan y ayudan a los menores a tomar conciencia de esta violencia.

Por otro lado, es necesario que existan más recursos públicos especializados en menores víctimas de violencia de género. Actualmente, no existen en todas las Comunidades Autónomas, lo que constituye un grave perjuicio para ellas. También consideramos que es imprescindible que todo menor agresor de este tipo de violencia reciba el tratamiento terapéutico y educativo necesario, para que no siga buscando futuras víctimas en quien repetir este tipo de conductas.

Por último, desde la Fundación ANAR venimos pidiendo una mayor concienciación y sensibilización social. Los ciudadanos debemos conocer que la violencia hacia los niños y niñas existe en nuestro país, aunque muchas veces permanezca de forma oculta. Debemos conocer nuestra obligación legal de denunciar esas situaciones cuando seamos conocedores de ellas. Por otro lado, todos los profesionales que estén en contacto con menores de edad, deben recibir la formación necesaria para detectar y reconocer los indicadores o señales de la violencia y para conocer sus obligaciones legales de notificación y denuncia de la misma, así como de las consecuencias de no hacerlo.

Erradicar la violencia en cualquiera de sus formas debe ser un compromiso de TODOS.